

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1847-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE Y TRES MINUTOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dra. Susan Francis Salazar	Ing. Walter Bolaños Quesada

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**INVITADOS ESPECIALES**

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora División de Servicios de Apoyo a la Gestión.  
Sr. René Cubillo Vásquez, Auditor externo.  
Sr. Fabián Cordero Navarro, Auditor externo.  
Sra. Sylvia Gamboa Loaiza, Auditora externa.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1847.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días a todas y todos compañeros. Estamos hoy en la en la sesión 1847, hoy 22 de abril de 2025.

Yo quisiera iniciar la sesión agradeciendo muchísimo a doña María Eugenia por la responsabilidad de asumir la coordinación de esas sesiones en las que no estuve con ustedes, además de otros detalles detrás de las sesiones que ella asumió y con muy buen tino, como siempre. Así es que, muchísimas gracias, doña María Eugenia por ese acompañamiento que siempre lo sentí muy cerca. Y, muchas gracias a los compañeros también por haber apoyado a doña María Eugenia en esos días en los que yo no pude estar con ustedes.

Hoy tenemos, como vieron una agenda larga pero de última hora hicimos un cambio en la agenda porque había tres puntos separados que eran el seis, siete y ocho sobre lo de la asesoría legal y lo de la aprobación de los perfiles de abogado y de asesor legal, porque todo viene en un solo acuerdo, entonces pareciera que es más bien un solo punto. Entonces, se fusionaron esos tres puntos en uno solo.

Una vez hecha esa aclaración, no sé si tienen ustedes alguna observación en relación con los otros puntos y si no procedemos a aprobar la agenda, por favor. Muy bien, entonces aprobamos la agenda. Muchas gracias.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1847.

Se aprueba la agenda 1847 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1847.
2. Aprobación acta 1846.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Presentación de los resultados de la auditoría externa financiera, presupuestaria y de tecnologías de la información correspondientes al periodo fiscal 2024.

<b>5.</b> Procesos de Acreditación
7.1. Decisión del Recurso de Reconsideración:
5.1.1. Proceso 177, 178, 179 y 180.
7.2. Decisión de acreditación:
5.2.1. Proceso 129.
<b>6.</b> Análisis de la definición de la unidad de Asesoría Legal, actualización del perfil profesional del Asesor Legal, actualización del perfil profesional del Abogado.
<b>7.</b> Definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2025.
<b>8.</b> Invitación UNESCO-IESALC a la Reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1847.2. Aprobación de acta 1846. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la auditoría externa financiera, presupuestaria y de tecnologías de la información correspondientes al periodo fiscal 2024. 5. Decisión del Recurso de Reconsideración Proceso 177, 178, 179 y 180.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Decisión de acreditación Proceso 129. 2. Análisis de la definición de la unidad de Asesoría Legal, actualización del perfil profesional del Asesor Legal, actualización del perfil profesional del Abogado. 3. Definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2025. 4. Invitación UNESCO-IESALC a la Reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común.

## **Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1846.**

### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos el acta 1846, no sé si tienen alguna observación al acta, y si no, entonces procedemos a votarla. Bien, muchas gracias.

En mi caso, yo me abstengo porque no estuve tampoco en esa sesión.

Entonces, aprobada el acta 1846.

Se aprueba acta 1846 con 7 votos a favor y la abstención de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez por no haber asistido a la sesión anterior.

## **Artículo 3. Informes**

### **De la Presidencia:**

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Pasamos a la sección de informes. En la sección de informes yo tengo varios. Quería empezar por este que comentaba don Francisco, y es que, Yorlery se incorpora a partir del día de mañana.

Ella estuvo conversando conmigo sobre cómo se va a organizar y yo dándole algunas recomendaciones según los pendientes que yo logro identificar, pero que por supuesto lo primero era esa reunión con Jéssica y no sé hasta dónde, con la persona que anteriormente ocupaba la secretaría, que son quienes la pueden poner al tanto, sobre todo de los temas más urgentes que requieren firma o algún seguimiento más cercano para que los trámites no se atrasen, sobre todo lo que tiene que ver con la División de Apoyo a la Gestión, que tiene relación comúnmente con pagos o compras o cosas de esa naturaleza que sacar lo antes posible.

Posteriormente, ella tendrá reuniones con las directoras de división y con la asesoría legal, la auditoría interna y con el área de comunicación.

Si ustedes lo consideran que tenga también alguna reunión con nosotros directamente como Consejo, le puedo indicar, le podemos dar un espacio porque por lo menos conmigo ella sí tiene una reunión el día de pasado mañana, entonces, no sé si ustedes quieren tener una reunión directamente con ella o si ustedes consideran que la reunión que va a tener conmigo es por el momento suficiente, ahí ustedes me indican lo que ustedes consideren mejor.

En relación con algunas actividades, mañana tenemos el lanzamiento del proyecto Erasmus donde han venido de distintos países las personas que tienen que ver con este proyecto y se van a reunir para hacer ya el lanzamiento y yo estaría acompañándolos el día de mañana. Se inicia esto en el Paraninfo de la UNED y luego pasan al edificio de Educación Continua de la Universidad de Costa Rica para continuar con los detalles de la de la reunión. Posiblemente, pronto estaremos teniendo más comunicación sobre lo que trata este proyecto.

También, yo le solicité a Marchessi, no sé si ya les llegó un informe de resultados de investigación sobre las percepciones del impacto de la acreditación, que son las percepciones de los estudiantes del impacto de la acreditación y es un informe muy interesante que da resultados muy positivos para que ustedes lo conozcan.

Estos resultados ya fueron comunicados a la DEA y se van a dar a conocer también mediante un encuentro virtual de los que tiene la INDEIN donde el propio investigador va a exponer los resultados.

En cuanto al informe de viaje, también yo se los hice llegar para que ustedes vieran ahí los detalles y yo quería solo poner un poquito de énfasis para no gastar mucho tiempo, porque ustedes tienen ahí todo el informe y si quisieran preguntar sobre algo en particular con todo gusto, pero para poner mayor interés en algunos puntos que puse al cierre de ese informe. El primero dice que, el SINAES está claramente identificado por cada una de las agencias que participa en SIACES. Ahí todos saben quién es SINAES, nos reconocen y saben qué estamos haciendo.

Sobre todo, uno de los aspectos por el que más nos conocen es por los encuentros virtuales que realiza el INDEIN y por ser una de las agencias de mayor trayectoria e incluso mundial. Bueno, es una de las agencias más viejas, demás trayectoria, también y de más peso en América Latina.

Sinceramente, yo todavía hay muchas cosas que no conozco, pero este peso parece que lo tenemos y que se nos reconoce internacionalmente.

Uno de los aspectos que también llama la atención para ellos y que lo ven muy positivo es que combinamos las nacionalidades de los pares evaluadores en nuestros procesos, cosa que ninguno de ellos hace comúnmente, sino que lo hacen con pares nacionales y solo cuando tienen la necesidad en algún espacio donde no tienen con qué cubrir, echan mano de un de un par internacional y ellos lo ven esto con muy buenos ojos para nosotros.

Y luego, que tenemos varios sellos de calidad de otras agencias de segundo nivel que ellos no tienen todavía. Entonces, para ellos eso es también de relevancia en el caso nuestro.

Lo otro es esa acción de acompañar el mejoramiento de la calidad de las carreras a través de las acciones que hace el INDEIN con investigación y con capacitación en transferencia de conocimiento, y esa proyección que se hace de la capacitación a otros países y otras agencias y participantes, que es algo que al parecer hasta ahora están haciendo otras, están incursionando en esto como el caso de RIACES.

Y, como les dije, pues por lo que más nos conocen es por el tema de INDEIN y por la Cátedra Enrique Góngora.

Otro de los puntos que quisiera destacar es que, se confía en el SINAES para que incluya el sello SIACES en los certificados o insignias para que se ofrezcan los cursos de transferencia de conocimiento con este sello. O sea, en esa sesión de SIACES nos piden a SINAES que en reconocimiento de los cursos que hace SINAES, que ya que contamos con el sello de Buenas prácticas de SIACES que este sello, si lo deseamos, puede aparecer también cuando se entregan las certificaciones o insignias de las personas que participan en esos cursos, sean nacionales o internacionales.

Lo otro es que hay interés en que SINAES se mantenga en la organización regional coordinada por IESALC para promover la acreditación de las microcredenciales, que es ese último punto que tenemos nosotros en la agenda, pero ellos, de alguna manera consideran

que es importante que Costa Rica esté ahí porque tiene algún peso que posteriormente ellos detallarán, sobre cuál es también el interés de que Costa Rica esté no solo por los beneficios, sino por lo que Costa Rica puede aportar de alguna manera en este tema.

También, se solicita al SINAES intervenir para el reconocimiento de títulos y grados en el nivel regional para el favorecimiento de la movilidad transfronteriza de estudiantes, docentes e investigadores.

En este caso, dos tendencias que hay en este momento en el movimiento de las agencias es una microcredenciales y esto otro, que es el reconocimiento de títulos y grados donde varios países se están poniendo de acuerdo entre sí, sobre todo estos países que están organizados por bloques para reconocerse entre sí, esto de títulos y grados, por lo menos en aquellas carreras que lo permitan, para que esto facilite la movilidad de profesores, de investigadores y de estudiantes, ya sea la movilidad en este caso o también, la movilidad laboral de estas personas.

Costa Rica tiene ese reconocimiento de la calidad de la educación superior, pero lo sienten que Costa Rica está aislada porque no favorece esa apertura al reconocimiento de títulos y grados.

Ellos entienden y saben que en CONARE se da el reconocimiento de títulos, pero que es un reconocimiento hacia adentro, o sea, qué reconoce Costa Rica de lo que viene de afuera, pero no, esa facilidad para que Costa Rica sea reconocida mediante algunos convenios o algunos acuerdos internacionales o multilaterales para que también, el producto, por llamarlo de alguna manera, de conocimiento costarricense, tenga ese reconocimiento hacia afuera para que nuestros estudiantes o las personas que salen no tengan dificultades para esa movilidad en nivel internacional. Entonces, para que haya esa apertura y en ese caso yo creo que Costa Rica sería la más beneficiada.

Otro de los puntos es que se reconoce y solicita la proyección del mapa interactivo de SINAES para retroalimentar las acciones del proyecto “Ojo dónde estudias”.

El proyecto, “Ojo dónde estudias” es un proyecto que tiene SIACES, que es muy parecido a esto del mapa interactivo que tenemos nosotros para las carreras nuestras, pero que ellos lo quieren hacer para Iberoamérica, donde se facilite la información de carreras acreditadas de todos aquellos miembros de SIACES.

Entonces, les parece muy interesante el mapa interactivo que trabajó Priscilla y que junto con otras personas para poner esta idea en general en todo lo que es la geografía que cubre SIACES. Entonces, posiblemente van a solicitar alguna ayuda en este sentido o alguna orientación técnica sobre cómo se hizo para ellos hacer esa esa ampliación.

También, se insta al SINAES a partir de las experiencias de otras agencias para alimentar su proyecto de evaluación institucional, o sea, que consideran que es un salto que debemos dar, yo creo que nosotros también, de que tenemos que trasladar esta acción de evaluación de carreras hacia lo que es la evaluación institucional cuanto antes, porque esto va a favorecer así mismo el tema de la educación transfronteriza y otros detalles de esto que tiene que ver sobre todo con lo de títulos y grados.

Luego, se considera que sería un gran avance para SINAES la puesta en marcha pronta del nuevo modelo, que la gente no solo aquí adentro lo está esperando, sino parece que afuera también, de la evaluación del desempeño de pares evaluadores, que es algo que todas las agencias lo movilizan en primer orden y que nosotros lo hemos postergado todavía, yo no, no tengo muy claro por qué y, también la metodología ágil para la reacreditación de lo que estuve haciendo algunas indagaciones para ver si me traía algunas ideas que luego ya les contaré.

Luego, que se invita al SINAES a compartir el registro de expertos para la creación del Registro Iberoamericano de Pares Evaluadores, que también quiere SIACES entonces que sea un registro Iberoamericano de pares evaluadores donde podamos compartir esos pares y que cuando no tengamos pares en algunas áreas y demás, pues que podamos echar

mano de este registro y movilizarlos con la misma agilidad con la que podríamos hacerlo solo con el registro nuestro.

Y, luego que se da a conocer la participación de SINAES en calidad de vocal como parte de las nuevas autoridades SIACES. O sea, que sin postularnos nosotros, ellos nos tenían un espacio para una vocalía dentro de las autoridades de SIACES. Entonces, Costa Rica quedó como país o SINAES como agencia, no como persona siendo vocal de la Junta Directiva o del Consejo Directivo de SIACES, entonces en este momento ocupamos ese papel.

Esos son como en general los detalles que les traigo de esta participación y otros temas ustedes los pueden identificar ahí dentro del informe que les envié.

Y, por último, es que ya llegó la carta de CONARE con el pronunciamiento sobre el nombramiento de los miembros para SINAES.

Tenemos que de parte de la de la sustitución de don Francisco, quien lamentablemente con esto la noticia es que tendremos a don Francisco hasta junio, creo que es mediados de junio de este año con nosotros y nombran a una persona que lo sustituye que es el Dr. Álvaro Mora Espinoza. Yo no lo conozco, no sé si ustedes tienen el gusto de conocerlo, pero me imagino pues que ya tendremos más detalles y lamentando que ya don Francisco no está con nosotros, que yo lo siento como una pérdida sensible, sinceramente, don Francisco, que usted no nos acompañe más.

Y, en el caso de una servidora, se ratifica un segundo nombramiento para el próximo periodo. Esa es la información que tenemos de CONARE.

Yo creo que en informes eso sería lo que tengo yo hasta ahora. No sé si ¿Tienen ustedes alguna consulta sobre todo esto o si lo hacemos después? Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Muy rápidamente. Sí, lamentar que no nos pueda continuar acompañando don Francisco, yo creo que nos ha dado muy buenos aportes, ha sido mi guía para seguir cuando me tocó sustituirlo en la presidencia y siempre he admirado su valentía por estar dos años seguidos al frente de esa posición tan complicada y manifestar mi alegría porque nos siga acompañando doña Lady, yo creo que es la mejor noticia que nos podía llegar. Entonces, bueno, sentimientos un poco encontrados por que se nos va don Francisco, pero alegría porque usted nos siga acompañando.

Con respecto a uno de los temas que usted nos menciona que es lo de participar en vías para colaborar con SIACES en el sentido del reconocimiento de títulos, esto es algo que nos lo ha manifestado ellos y IELSAC en el sentido de que es necesario que el país ratifique los convenios que ya están en proceso de ser ratificados, pero que están durmiendo ahí el sueño de los justos con los trámites en la Asamblea Legislativa, porque tienen que ser reconocidos ahí. Cuando se hizo el intento con la anterior persona que estaba como ministra de Educación, en realidad, no tuvo la menor voluntad por ayudarnos y yo diría que valdría la pena volverlo a intentar con este nuevo ministro, a ver si de parte de ellos es posible lograrlo. IELSAC tiene muy claro quién tiene en su gaveta los convenios estos para ver si los podemos impulsar en la Asamblea Legislativa. Yo creo que ese sería como el camino a seguir, me parece muy importante.

Y, en el otro tema que usted mencionó sobre el estudio de INDEIN sobre sobre la percepción de los estudiantes, en relación con las acreditaciones, que ya nos pasaron el informe y que se va a presentar el jueves en el encuentro académico virtual.

Yo leí el informe, es muy interesante, los resultados son muy halagadores. Lo leí a la carrera, no digo que lo leí a profundidad, pero, yo lo que quería proponer es si es posible que don Hernán Trevino, que es el especialista que nos hizo este estudio en conjunto con INDEIN que nos hiciera una presentación al Consejo, porque a mí sí me parece de mucha importancia el informe y tiene unos hallazgos realmente valiosos sobre la forma cómo el informe es percibido por los estudiantes y valorado por los estudiantes.

A mí la verdad, me sorprendió lo positivo que los estudiantes perciben a los procesos de acreditación.

Y, lo más interesante es que uno puede tener diferentes lecturas desde el punto de vista de las universidades públicas, privadas, desde el punto de vista de las áreas de conocimiento. A mí me parece que es un informe muy valioso y que sí valdría la pena que nos lo presente él. Lo vamos a tener el jueves, a mí me toca presentar ese encuentro académico, pero creo que es tan importante el estudio y el esfuerzo que se ha hecho, que valdría la pena que nos lo presenten si fuese posible. Nada más, muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tomo nota, don Ronald. Muchas gracias por sus palabras. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Muchas gracias, doña Lady. Tres cositas. En primer lugar, agradecerle a doña María Eugenia la participación que tuvo dirigiendo las sesiones pasadas, doña Lady, realmente no tengo que decirlo, porque eso sobra a veces, pero lo hizo muy bien. Me parece que, que siempre es importante el reconocimiento, son esfuerzos que uno hace y es importante reconocerlos.

En segundo lugar, realmente a mí me alegra que usted se quede, doña Lady. Yo creo que el tema del modelo, lo que salió, que todavía no lo hemos terminado, tuvo que ver mucho con el esfuerzo que usted hizo y me parecía que era importante seguirlo.

En el caso mío, yo pensé que eran cinco años siempre, me costó llegar a los cinco años, les confieso, a veces se puso difícil. Pero, bueno, sobre eso yo quería decirle que yo llego hasta el 31 de mayo porque mi nombramiento es hasta esa fecha, para que no haya problemas de quórum estructural, incluso yo tenía ya planes establecidos a partir de esa fecha. Se lo planteo para que evitemos que haya problemas que se presentaron en el pasado. Gracias. Eso sería.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, don Francisco, por indicarnos. Yo creo Marchessi tomar esto en consideración para comunicar cuanto antes a CONARE y al señor don Álvaro Mora, para que comprenda que deberíamos a partir entonces del 31 de mayo contar con él para que no se nos descuadre aquí el equipo. Muchas gracias, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Buenos días a todos y a todas, no había saludado. Muy rápidamente.

Primero, manifestar mi complacencia porque la hayan nombrado nuevamente, doña Lady. Yo creo que la experiencia que uno genera, si bien es cierto, como dice Francisco, aquí venimos con la idea de que son cinco años, bueno, yo estoy en el segundo periodo y siento que esos segundos cinco años yo creo que, también son importantes porque hay una experiencia que se puede trasladar.

Lamentar en esa misma línea que Francisco no nos vaya a seguir acompañando. Yo creo que ya habrá momento de aquí al 31 de mayo de conversar sobre lo que Francisco ha hecho por este Consejo, y mencionarlo me parece que es importante.

Me alegro de que CONARE haya reaccionado a tiempo, que nos dé suficiente tiempo, No siempre es así, a veces hemos tenido que correr.

Quisiera hacer dos comentarios o más bien un comentario con algunos elementos. Leyendo el informe y escuchando a doña Lady, yo creo que nosotros tenemos que trabajar muy fuertemente en lo que queremos nosotros que SINAES haga en temas de internacionalización.

Se nos presentan una serie de elementos que uno los ve como dispersos, porque bueno, nos disparan, nos tiran una serie de cosas y uno quisiera que si nos vamos a meter más seriamente, como pareciera que nos están dando la oportunidad de meternos en organismos como SIACES, lo hagamos bajo una perspectiva de un lineamiento muy claro

que tengamos nosotros. Doña María Eugenia lo ha mencionado muchas veces, el comité de la comisión que ha estado trabajando también sobre esa línea.

Hay un tema que lo iba a mencionar en el último punto si llegamos, que es el de microcredenciales.

Yo creo que una participación en una actividad de ese tipo debe ir dirigida ya por nosotros, o sea la persona que asista o las personas que asistan deben ir con una misión para extraer lo máximo posible, porque me parece que va a ser una oportunidad importante para hacerlo. Entonces, ojalá tuviéramos de aquí a ahí, si hay algún funcionario que nosotros creamos que puede ayudarnos desde la administración para avanzar en esto, que esa fuera la persona de la administración que nosotros enviáramos esta actividad.

Y, el otro tema, que hay temas que también a mí me preocupan, es bueno que nos reconozcan, pero también yo creo que nosotros tenemos que reconocer que tenemos algunas cosas que tenemos que de alguna manera “revisar, limpiar” antes de compartirlas y me refiero específicamente al Rex.

Yo creo que, antes de compartir una base de datos como la del Rex, nosotros tenemos que asegurarnos de que la información que está ahí está sobre todo actualizada. O sea, nos hemos dado cuenta nosotros cuando nos llega la información de que hay personas que no han actualizado su información por los últimos años.

Entonces, me encanta que nos pidan, ojalá otra gente compartiera lo que tiene también y que pudiéramos hacer un banco general, pero sí, que nos tomemos un tiempito si lo vamos a hacer en hacerle una revisión y una limpieza para asegurarnos de que lo que estamos compartiendo está bien.

Agradecerle a doña Lady, yo creo que el informe que usted presentó es un informe muy claro.

A doña María Eugenia, que ella siempre dice que no sabe dirigir sesiones y que nosotros la ayudamos mucho, me parece que hizo un excelente trabajo, y agradecerle lo que ha hecho, todas esas experiencias que se nos van dando en todos estos procesos y me gusta que lo vaya asumiendo, doña María Eugenia, porque la verdad es que yo a usted la veo medio quitadilla en esas cosas, pero lo hace muy bien. Tiene una experiencia importante que yo creo que nos ayudará a todos nosotros y a los que vengan en este Consejo. Solamente. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Gerardo. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Muy rápidamente, pero sí creo que es importante agradecer cuatro cosas.

El informe que trae doña Lady, a mí me pareció interesantísimo. Eso significa que se ha hecho en una época relativamente corta, en un lapso corto, un trabajo bien interesante para la internacionalización del SINAES. Hay un reconocimiento yo diría que más rápido de lo que yo esperaba, y eso es porque las cosas se hacen bien.

Segundo, el hecho de que doña Lady haya aceptado otros cinco años en el SINAES, sin duda alguna, como dice Mirabelli, los cinco años que usted ha estado acá ha aportado mucho y desde luego, puede aportar mucho más y, ese sacrificio que sin duda alguna es grande, usted está dispuesta a realizarlo, sino no la tuviéramos de nuevo.

Y, don Francisco, muchísimas gracias. Yo creo que sí hemos aprendido muchísimo de usted. Ha sido una persona crítica y muy de por derecho en todo. De manera que, mil gracias por el sacrificio que usted ha hecho y el haber compartido, lamentablemente en años muy difíciles, pero una transparencia que es de admirar así es que. muchas gracias. Finalmente, ratificar las palabras de Mirabelli para con doña María Eugenia. Definitivamente, María Eugenia lo hizo muy bien. Hay que agradecer también eso y nos tranquiliza porque pronto la tendremos por ahí ejerciendo esas labores y sabemos que promete mucho. Muchas gracias. O

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Walter. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Gracias, doña Lady. Varias cositas. Una, me complació muchísimo ver el informe que usted envía, siento que hay un salto importante de conocimiento internacional del SINAES. Yo creo que, tal vez no estábamos conscientes de ese conocimiento de la agencia a nivel internacional o como usted lo decía, incluso a nivel mundial. Entonces, eso es muy importante para nosotros. Y sí, estoy consciente que hay mucho trabajo en esa área.

Estas representaciones internacionales siento que han rendido frutos a través de los últimos tiempos, en los años que yo he tenido no ha habido estas visitas tan frecuentes a este tipo de eventos y relaciones internacionales, entonces yo creo que es bien importante.

Lo otro, es que incluso ahora con una vocalía yo creo que esa vocalía da a entender que el que el SINAES está siendo reconocido a nivel internacional y eso me alegra muchísimo. Respecto a don Francisco, ¿qué puedo decir de don Francisco? Su ecuanimidad, su integridad, como dice Walter de por derecho, pero yo pienso que su aporte al SINAES ha sido muy positivo y lamento, pero yo sé que también usted requiere sus espacios también, como en algún momento me lo ha mencionado.

Entonces es importante, todo momento en la vida es importante y disfrutarlo de la manera en que uno desea, así que, mis mejores deseos.

A doña Lady. Gracias, doña Lady también por aceptar un nuevo periodo. Definitivamente, yo sí siento que cuando uno llega acá por primera vez llega uno sumamente perdido, eso es un hecho, y conforme pasan los años uno va aprendiendo a esto. Es un aprendizaje de todos los días y ese aprendizaje, obviamente, le va dando a uno criterio para dar su aporte en el tiempo en que uno está.

Yo estoy también en un segundo periodo y yo creo que ya el último y sí he sentido una gran diferencia y me he sentido en realidad muy bien en este tipo de institución. Y, yo creo que aunque aún hay retos importantes, sigue habiéndolos, me parece que es bastante agradable y además el fin y la razón de ser de la institución es muy importante para el país. Y, por supuesto doña María Eugenia, yo creo que sobra decir su manejo, su experiencia, no hay mucho que repetir y yo creo que estuvo muy bien y bueno, esperamos que siga el camino que deseamos para la institución con usted posteriormente, en algún momento. Bueno, eso sería, doña Lady. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña Sonia. Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Buenos días a todos y todas. A mí me gustaría reiterar en el contexto del informe que nos suministra doña Lady, la necesidad de contar con una estrategia para poder articular todo este conjunto de demandas que se están evidenciando, yo creo que de manera muy insistente, hablamos de acreditación institucional, microcredenciales, muchos temas que vienen a plantearnos la urgencia de contar con una estrategia no solo de sensibilización, sino de actualización y de incorporación y de apropiación de parte de SINAES.

El tiempo que nos ha llevado o que yo escucho que ha llevado, que este nuevo modelo que se va a lanzar, etcétera, me deja la duda de si nosotros somos capaces en este momento con las estrategias que tenemos de poder tratar de actualizarnos e ir con el ritmo del tiempo. Entonces, en el acta o en la reunión anterior yo planteaba eso, la necesidad de ver de qué manera como Consejo podemos encontrar una estrategia para que estos temas se puedan ir incorporando y que tengamos una capacidad de ser sensibles a actualizar y no necesitar tanto tiempo para poder incorporarlos.

Yo no leí el informe, pero sí escuchándolo, me parece que deja definitivamente la puerta abierta para poder establecer de qué manera estos temas empiezan a convertirse en una

herramienta de trabajo fundamental, no solo para el Consejo, sino también para la dinámica propia del SINAES. Agradecerle profundamente

Sí creo, como don Gerardo, me parece que la casa habría que ponerla en orden antes, cuando uno comparte y recibe visitas pone la casa un poco en orden y creo que esa es una necesidad que tenemos en este momento.

De pronto, ese podría ser un tema que podría servir de puente en el marco de la dirección ejecutiva, no sé, se me ocurre que podría ser tratado con Yorlenny.

Con respecto a el nombramiento de los miembros del Consejo para los nuevos periodos, enhorabuena que doña Lady se mantenga. Doña Lady y yo nos conocemos desde hace tiempo, así que yo reconozco realmente que el aporte y el liderazgo es bastante significativo.

A don Francisco lo vine a conocer acá tengo muy poco tiempo, pero el tiempo suficiente como para agradecerle profundamente todo lo que aprendí de usted y su valioso trabajo aquí en el SINAES. Sí, creo que es una pérdida muy sensible y le comento que yo de las cosas que le he puesto muchísima atención, es sobre todo en los temas que tiene que ver con economía, que son temas que definitivamente yo no manejo y escucharle a usted con tanta claridad, tan pedagógico a veces me ha resultado muy claro para mí y se lo agradezco mucho. Espero que en sus futuras tareas y como dice doña Sonia en lo que sigue, tenga mucho éxito y pueda disfrutarlo a continuación. Muchísimas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, Susan. Doña María Eugenia, y continuamos.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

No quiero tampoco extenderme mucho, comenzando por lo que considero más importante. Primero, agradecerle a don Francisco que fue usted quien me recibió cuando ingresé al Consejo y siempre tuvo mucha paciencia y mucho respeto para responder a mis novatadas que uno siempre cuando entra al Consejo hace preguntas que a veces no son tan relevantes. Muchísimas gracias. Se lo agradeceré por escrito, que es donde yo mejor me puedo expresar.

Lady, yo me alegro muchísimo. Tenía la expectativa de que pudieras continuar, bueno, en realidad pensaba que los dos. Pero bueno, en este caso es muy importante que permanezcas, yo te lo he dicho a título personal, también.

En relación con el informe y las observaciones que se han hecho sobre el viaje, creo que la comisión de internacionalización que ya está prácticamente lista, estamos revisando el último documento y les dijimos que a partir de la segunda semana de mayo ya podíamos programar eso, está considerando justamente todas esas cositas para que se pueda tener realmente organizado el aprovechamiento y la participación que podría tener el SINAES quedará en manos del Consejo decidir si por fin se cierra ese capítulo que está pendiente. Y, quería este decir lo siguiente, yo no sé qué tan relevante pueda ser que uno conduzca una sesión. Eso es lo que toca. Lo que ocurre es que siempre hay personas que conocen más asuntos que los que vamos llegando al final, y en ese sentido, los asuntos de votaciones, por ejemplo, a mí me da una cosa que yo a veces no sé si se si algo se vota con seis o con cinco, esos asuntillos en los que yo siempre pido ayuda, pero nada de lo que uno hace, absolutamente nada de lo que uno hace tiene sentido individualmente, eso se logra siempre por el concurso de las demás personas.

Entonces, ustedes son parte muy importante para que Lady haga su trabajo como presidenta y cuando me toque a mí sustituirla, igualmente, muchas gracias de verdad a todos.

Y, quería nada más sugerir Lady, dado que estamos en una situación de que apenas vamos a tener una dirección ejecutiva y se incorporará un nuevo miembro al Consejo, siempre hay inducción para las diferentes áreas del SINAES a la persona nueva, pero nadie le hace inducción a uno en el Consejo y me parece que sería muy importante que nosotros nos

tomáramos un rato para hacerle una inducción a esa persona. Es una manera de recibirlo, se les puede dar un café y se le puede contar las cosas que pasan y que no llegue tan en seco como llega uno la primera vez. Nada más. Y muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Solamente doña Lady, porque creo que este es un tema que nosotros debíamos pensar, ahora que se va Francisco. No sé, cuándo uno termina estos procesos, sobre todo si son largos, uno se va para la casa como muy cansado, pero, no es por el caso individualmente de Francisco, pero yo creo que nosotros debíamos recuperar de alguna manera la experiencia de la gente que ha pasado por este Consejo. O sea, nosotros nos olvidamos de la gente que pasa y nos hemos dado cuenta cuando hemos tenido que acudir a las personas que fueron parte de este Consejo en el pasado, de la importancia de lo que ellos conocen. Entonces, no es para que lo discutamos ahora, pero debíamos tener ahí como un grupo, no sé si llamarlo asesor, ad honorem, de lo que sea, como para poder acudir a ellos en algún momento, obviamente, si tienen el tiempo y la voluntad de poder trabajar. Pero, sí me parece que es un poco hasta injusto y que la gente que ha desarrollado cinco o los que vayan a desarrollar diez, algunos han pasado hasta tres periodos por este consejo que después pues no los volvamos a ver nunca.

Nada más lo mencionaba porque creo que sería alguna modificación que podríamos hacer tal vez de una manera informal, para mantener el contacto y la relación con las personas que han pasado por el Consejo. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Gerardo. Sí, esperamos que don Francisco no se nos vaya más allá de Tamarindo para ver si lo podemos perseguir en algún momento con alguna que otra duda.

Muchísimas gracias y nada más, yo quisiera cerrar con una cosita aprovechando lo que ustedes han comentado, y es que en este tema de internacionalización todas las agencias tienen su unidad interna que se dedica a esto, que nosotros no la tenemos y yo creo que de ahí un poco esto de sentir que se va pateando la bola y que improvisamos muchas veces en relación con esto, cuando pareciera que tenemos un reconocimiento mucho más allá del que nosotros mismos nos reconocemos en este tema y que valdría la pena aclararlo y ojalá poder ubicar dentro de la organización a esa unidad que le diera un sentido más claro y una dirección más clara a este concepto de nuestras acciones de internacionalización.

Por ejemplo, yo revisando las actas veía cuando nosotros nos referimos en las actas a la presupuestación de estas participaciones y hablamos del pago de los viajes.

Yo veía eso, y yo decía, yo creo que hay una diferencia muy importante entre tener que hacer modificaciones presupuestarias o ver de dónde se saca plata para “pagarle el viaje a alguien para”, y otra cosa es, considerar que debemos financiar la representación internacional del papel que jugamos en agencias internacionales como miembros plenos, que nos lo hemos ganado gracias a que hemos aprobado las evaluaciones de buenas prácticas o cualquiera que sean, los criterios de evaluación que utiliza cada una de las agencias de segundo nivel para reconocer y acreditar a otras agencias, y eso nos lo hemos ganado como agencia.

Somos una agencia miembro pleno en tres instancias internacionales en este momento que son RIACES, SIACES e INQAAHE y no está pegado del cielo, que dentro de la planificación anual que se hace se sepa que cada año esas agencias tienen una asamblea en la que además de designar los miembros, conversa sobre temas como estos y además de eso, sobre otros temas de tendencia internacional que nos deberían de importar muchísimo más y saber leernos nosotros con importancia dentro de esos contextos y que esa participación debería presupuestar al menos la participación de un miembro nuestro en esas asambleas

y por lo demás, si alcanza o si es posible sacarlo de otros remanentes, pues la participación de otra persona o en otros espacios que tal vez no sean estas tres asambleas. Pero esas, por lo menos están siempre preestablecidas, se sabe cuándo van a hacer y dónde van a hacer, porque se definen en cada una de las asambleas anteriores, y entonces, yo creo que eso perfectamente podría venir en el presupuesto sin necesidad de vernos en esas angustias para la participación.

Yo creo que eso es una forma a veces de empobrecer nuestra propia imagen y de pensar como como país en vía de desarrollo que no nos merecemos, y realmente, creo yo que es algo simplemente de planificación.

Y, es a veces un poco un poco ingrato, porque cuando una es la persona que tiene que ir a representar, sinceramente yo leyendo esa acta anterior donde desde la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión se refería, como en este momento estamos sacando de aquí, de aquí para pagarle el viaje a doña Lady, así dice textualmente el acta. Yo me sentía sinceramente como quitándole el arroz y los frijoles a alguien por estar ahí haciendo un trabajo que realmente es muy cansado, muy agotador y que requiere mucha dedicación, que no andaba yo haciendo un viaje de placer precisamente, yo creo que entonces hay forma de referirse a estas representaciones y demás que nosotros mismos deberíamos de darle el nivel y el lugar que realmente tiene y yo creo que tiene mucho que ver con esto de cómo nos leemos nosotros a lo externo de esa política de internacionalización y de verdad de tener nosotros esa unidad que aclare estas dudas. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

De acuerdísimo, doña Lady, con esas previsiones que debemos tener, eso nos ayuda a tener obviamente, un mayor prestigio, aunque sea cualquier cosita como esa, pero, sí tenemos que prever eso.

Yo quería decir lo siguiente. En algún momento yo puedo aportar en algo, en cuanto a la comisión, en cuanto a títulos y grados académicos, reconocimientos. Yo tuve la suerte de ser miembro en el CONARE como Vicerrector que era del Tecnológico durante cuatro años y sí, es una experiencia valiosa, no sé si alguno de ustedes la ha tenido, pero el CONARE se cuida muchísimo con esa labor, es realmente interesante el papel que juega CONARE en eso.

Entonces, cuando se vayan a hacer convenios con universidades para estas cosas hay que buscar o cuidarse en ese sentido, porque si no podemos pensar que tengamos ahí reconocimientos casi automáticos de algunas carreras, de algunas universidades que no están al nivel y eso es echar a perder las cosas. Cuando una institución como esta que busca la calidad a través de ciertos movimientos puede cometer errores como estos, pues no debemos de ninguna manera provocarlos, sí, participar, colaborar con eso, pero hay que tener cuidado en eso y plantarse cuando hay que hacerlo.

Yo recuerdo bien, no voy a hablar de muchos casos, personas que fueron a sacar doctorados a Europa, aquí en CONARE, un doctorado que sacara en un país europeo, aquí se le reconocía como maestría y alguien que sacaba una maestría también por allá, podía ser reconocido como licenciatura y eso porque se hacen estudios muy serios en esto. Son estudios tan serios que yo diría que se acercan mucho al estudio que hace el SINAES cuando acredita una carrera. Entonces, vale la pena tomar en cuenta si yo puedo aportar en algo, en algún momento, con todo gusto.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, don Walter por su ofrecimiento. Tenemos hace un ratito ya porque se les había convocado más temprano a los miembros de esta empresa que hicieron la auditoría externa, pero tenemos la participación de informe de miembros. No sé si ustedes tienen algún informe, además de lo que ya hemos indicado como miembros y sino el otro punto que sería informes de la dirección, pues como no tenemos dirección, no sé Marchessi o Kattia que aprovecho para saludarla que no la hemos saludado, si tienen algún tema de

dirección en que haya quedado por ahí, que se los haya delegado a ustedes, y si no, para proceder a dar espacio a esta empresa.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Buenos días a todos. Muchas gracias, doña Lady. Buenos días. No tengo nada al respecto.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, Kattia. Entonces, yo creo que sin mayor participación de ustedes a partir de aquí, porque no veo ninguna mano levantada.

**Artículo 4. Presentación de los resultados de la auditoría externa financiera, presupuestaria y de tecnologías de la información correspondientes al periodo fiscal 2024.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Entonces, vamos a darle el ingreso a las personas que nos van a presentar este informe que son los resultados de la auditoría financiera, presupuestaria y de tecnología de la información correspondientes al 2024. Marchessi, me indica cuando ya tenemos a las personas interesadas.

**La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el Sr. René Cubillo Vásquez y el Sr. Fabián Cordero Navarro, ingresan a las 9:56 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Buenos días. Muchísimas gracias. Sé que los tenemos esperando hace rato, pero teníamos aquí un tema muy relevante que no podíamos dejar.

Agradecerles mucho la paciencia y muchas gracias a Andrea también por acompañarnos. Tenemos la participación de la compañía Carvajal, que es la empresa que hizo esta auditoría externa, que en este caso comprendió todo lo que era el área financiera, presupuestaria y también lo de tecnología de la información.

Tenemos con nosotros a don Fabián Cordero, a don René Cubillo, creo que se nos unirán otras personas también de la empresa para hacer esta presentación.

Entonces, no sé, ustedes me indican o si Andrea hará esa introducción de cómo van a hacer esta presentación.

Tenemos al Consejo Nacional de Acreditación en pleno para atender este informe y posteriormente a su presentación el Consejo posiblemente tendrá consultas o necesidades de mayor aclaración que les indicarán para que por favor nos colaboren con esto. Entonces, Andrea, usted me indica.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Muchas gracias, doña Lady. Muchas gracias a todos los miembros del Consejo por este espacio. Como ustedes saben, nosotros de forma anual realizábamos la auditoría de los estados financieros de la institución por requerimientos adicionales del Índice de Gestión de la Contraloría General de la República, también estamos sumando la auditoría a la liquidación presupuestaria. Esto no es para contabilidad nacional, sino para Contraloría. Es uno de los puntos que nos habían salido en el índice pasado que teníamos que incorporar de manera anual y de manera paralela, siempre se ha realizado una auditoría a la parte del sistema de información donde se lleva todo el proceso financiero, entonces también se ve un poquito de lo que es la parte de tecnologías de información.

Este es el cuarto año en el que la auditoría la realiza el despacho Carvajal y ha venido trabajando con la misma línea y ya con conocimiento de la institución y de los estados financieros nuestros.

Entonces, lo dejo a cargo de los auditores y cualquier consulta también al final podemos verlo. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Adelante. Como ustedes indiquen.

**Sr. René Cubillo Vásquez:**

Muchas gracias. Buenos días a todos. Primeramente un temita, me dice Silvia Gamboa que no puede ingresar, no sé si le pueden dar acceso, es que ella iba a presentar la parte de presupuesto.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Vamos a ver, Marchessi está haciéndose cargo de la sala de espera para ver qué pasó.

**Sr. René Cubillo Vásquez:**

Mientras tanto, si gustan, voy a ir proyectándoles. Si gustan, podemos iniciar con la parte financiera.

Mi nombre es René Cubillo. Yo soy gerente de auditoría del despacho Carvajal y fui el gerente a cargo de la auditoría del SINAES por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024.

Vamos a presentar de una forma ejecutiva los principales resultados obtenidos en la auditoría realizada a la institución por el periodo terminado a diciembre del 2024.

Siempre me gusta iniciar por el objetivo de la auditoría y es que el objetivo principal de una auditoría de estados financieros es siempre obtener razonabilidad sobre las cifras que se presentan y expresan en los estados financieros de una entidad y a partir de ese grado de razonabilidad que podamos obtener es que vamos a poder emitir una opinión sobre dichos estados financieros.

Existen cuatro tipos de opinión. Una opinión negativa, que es cuando prácticamente la totalidad de las cuentas contables no se presentan de forma razonable. Una extensión de opinión que es cuando no podemos opinar sobre los estados financieros, de igual forma, por un tema muchas veces de limitaciones en el alcance de la auditoría que tal vez la administración no nos suministra la información. Una opinión calificada que realmente es cuando los estados financieros se presentan bastante bien aceptables, excepto por alguna partida, alguna cuenta o dos cuentas que tal vez tienen algún aspecto ahí de relevancia de incumplimiento, en este caso un ISP o alguna limitación. Y, tenemos la mejor opinión que es una opinión limpia o favorable y es cuando todos los saldos de los estados financieros, todas las cifras que se presentan en los estados financieros se encuentran de forma razonable, no existe ningún incumplimiento, una limitación, por lo que es una opción limpia. A partir de este contexto teórico, más adelante vamos a ver el tipo de opinión que estamos dándole al SINAES para el periodo 2024.

Dentro de la opinión vienen varios párrafos, como en el caso de este, responsabilidad de la dirección, y este párrafo, básicamente lo que indica es que la administración es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y que estos estados financieros se encuentren libres de incorrección material debido a fraude o error. De igual forma, viene este otro párrafo que tiene que ver más bien con la responsabilidad de nosotros como auditores independientes a la entidad. Vamos a mantener un juicio profesional, una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Y, también tenemos como responsabilidad la identificación y evaluación de riesgos de desviación material, diseño y aplicación de procedimientos en respuesta a los riesgos identificados, conocimiento y evaluación del control interno, verificación del cumplimiento de políticas contables que en este caso es muy importante lo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, negocio en marcha desde el principio. Vamos a verificar que la entidad en el corto y mediano plazo va a seguir operando, siga en funcionamiento, revisión de la presentación global, la estructura y contenido de los estados financieros, que los activos sean activos, los pasivos sean pasivos, que los ingresos y gastos correspondan a la entidad y al periodo que estamos auditando y la comunicación de resultados, que es lo que estamos haciendo en este momento.

Luego, vienen pues estos dos párrafos que ya son los más importantes de la opinión, y aquí, es donde se indica el tipo de opinión que estamos emitiendo en la institución.

En el primer párrafo se indica que hemos auditado revisado el juego completo estados financieros que ese juego completo estado financieros comprende, el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios de patrimonio, el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas que forman parte integral de los estados financieros.

Mientras que, en el segundo párrafo se indica que tal y como se muestra en nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente y representan todos sus aspectos materiales la imagen fiel de la situación financiera del SINAES por el periodo terminado el 31 diciembre de 2024, o sea, de tal manera que estamos dando una opinión limpia. Y, de acuerdo con lo que les mencioné anteriormente, al contexto o a los cuatro tipos de opinión que una auditoría financiera puede emitir un auditor, este sería el mejor tipo de opinión.

Aquí se presentan los estados financieros de forma ilustrativa. Básicamente, el estado de situación financiera y el estado de resultados.

Como se observa, pues un dato relevante es que, si ustedes ven no se presentan de forma comparativa las cifras, solo está la columna de 2024 y la columna de 2023 no, está en cero. Esto se debe a que la institución, este es el primer periodo verdad en el que se cumple con la totalidad de las de las NICSP por lo que las cifras podrían no ser comparativas, entonces por eso se presenta solo solo el 2024. El próximo periodo 2025, si Dios quiere, sería el primer año en que se presentan de forma nuevamente comparativa, ya con la adopción de normas, sería 2025 y 2024, pero esa es la razón, por la cual no, no vienen a cifras de 2023. Tal y como se muestra aproximadamente el 97% del activo corresponde a inversiones, ese es el activo más representativo.

Por otra parte, el pasivo realmente más significativo son las deudas comerciales a corto plazo, que tiene que ver mucho con este un tema de salarios, de cargas sociales, vacaciones, aguinaldo. Esas son como las cuentas más relevantes, el activo y el pasivo.

Vemos que la ecuación contable cierra en 7.568.000.000, mientras que, la contraparte de ese activo, de ese monto tan significativo es el patrimonio, y básicamente representado en dos partidas que son los resultados acumulados y las incorporaciones al capital. Ahí se ve reflejado el monto de inversiones tan elevado que hay en el activo representado en el patrimonio.

En cuanto al estado de resultados, vemos que los ingresos más significativos corresponden a transferencias corrientes. Esto se debe a que es el ingreso que proviene del presupuesto institucional, como se muestra en el 2024 fueron aproximadamente 1.700.000.000, mientras que en el gasto, la partida más significativa son los salarios fue de 1635 en todas las cuentas asociadas a salarios, para un resultado ya neto, un ahorro del periodo 2024 de 410 millones tal y como se muestra aquí.

Ese es el primer producto, que realmente tiene que ver con la opinión a los estados financieros. De igual forma, tenemos una carta de gerencia que en esta lo que indicamos son las revisiones, los procedimientos de auditoría que se hacen a cada cuenta contable y los principales resultados obtenidos en caso de existir hallazgos o puntos de mejora, realmente para este periodo fue bastante satisfactorio.

Aquí lo vamos a ver en este resumen que lo que se indica realmente es que todas las cuentas tienen un nivel de riesgo bajo y por ende, de ahí el tipo de opinión que tenemos, no hay riesgos altos, son riesgos bajos.

Y en esto, lo que quería realmente comentar es sobre el aspecto que considero relevante, que tiene que ver con la adopción de normas, que la institución al cierre del periodo 2024, ya como les comenté, realmente ha cumplido, ha adoptado implementado el 100% de las normas.

Entonces aquí, es como un cuadro resumen de ese cumplimiento, hay 19 normas que son aplicables en la entidad y que ha adoptado al 100%. Las otras 16 normas no aplican, en realidad, no aplican la institución.

Creo que sería eso. Muchas gracias. Si tienen alguna duda, alguna consulta, con mucho gusto.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias. Pareciera que por el momento no hay consultas. No sé si continuamos con el otro apartado.

### **La Sra. Sylvia Gamboa Loaiza, ingresa a las 10:09 a.m.**

**Sr. Fabián Cordero Navarro:**

Perfecto. Gracias. Si les parece, continuaríamos con el informe de Tecnologías de Información para posteriormente continuar con la parte presupuestaria.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Le damos la bienvenida a doña Silvia y continuamos.

**Sr. Fabián Cordero Navarro:**

Gracias. Como parte de la evaluación a los estados financieros, procedimos a realizar una valoración de la gestión de tecnologías de información, específicamente de los aspectos relacionados con la evaluación a los estados financieros.

Mi nombre es Fabián Cordero, socio de la firma, encargado de la parte de Tecnologías de Información.

Como parte de la agenda de la presentación, les vamos a comentar rápidamente el alcance de la revisión de auditoría, el periodo del estudio, hallazgos identificados y el estado de hallazgos de periodos anteriores que hemos venido informando en los últimos dos periodos-tres periodos.

Básicamente, en esta visita valoramos todo lo que tiene que ver con políticas, procedimientos, normas, lineamientos, directrices en materia de tecnologías de información, específicamente, en lo que corresponde al diseño e implementación de estas políticas y procedimientos y en general norma en materia de tecnologías de información y le dimos seguimiento a las recomendaciones emitidas en periodos anteriores.

El estudio lo realizamos durante los meses de febrero y marzo del presente año y corresponde a la auditoría del periodo 2024.

Un aspecto positivo es que durante este periodo de revisión 2024 no identificamos hallazgos nuevos.

Sí, como les comenté, le dimos seguimiento a las recomendaciones y hallazgos que hemos venido emitiendo en periodos anteriores.

De manera general, hemos identificado 15 hallazgos en las diferentes revisiones que hemos efectuado en donde nueve de ellos están corregidas, ya ocho correspondiente al periodo 2019 fueron atendidas y una del periodo 2021.

Se encuentran en proceso, un total de seis hallazgos con sus respectivas recomendaciones, dos corresponden al periodo 2019, tres al periodo 2022 y uno al periodo anterior 2023.

No existen recomendaciones pendientes, es decir que la administración ha realizado gestiones para atender los diferentes hallazgos que hemos emitido en cartas de gerencia anteriores para el total de los 15 hallazgos que les mencionaba.

Porcentualmente, eso corresponde a un 60% de esos hallazgos y recomendaciones que han sido atendidos y un 40% que se encuentran en proceso de ser atendidos por parte de la administración.

De forma resumida, los hallazgos que se encuentran en proceso de ser atendidos son los siguientes, para el periodo 2023, el hallazgo de ausencia de un Comité de Seguridad de Información y Ciberseguridad en el SINAES, esto presenta un riesgo medio.

Para el periodo 2022, se encuentran en proceso, ausencia de un procedimiento para la divulgación de información de tecnologías de información, con riesgo bajo. Oportunidad de mejora en la gestión de las contingencias de tecnologías de información, con riesgo bajo. Oportunidades de mejora en algunos de los sistemas de información del SINAES, con riesgo medio.

Para el periodo 2019, se encuentran en proceso, debe establecerse el modelo de arquitectura de la información de tal forma que refleje en sus diferentes componentes los elementos que constituyen el modelo de arquitectura en el SINAES, disponer de prácticas formales que permitan administrar proyectos, también se encuentran en proceso de ser atendidas y el resto de las recomendaciones para el periodo en 2019 ya se encuentran corregidas.

De forma resumida, ese es el informe de Auditoría de Tecnologías de la Información. Igualmente, el informe tiene un anexo específico de riesgos en donde según la valoración, ahí se indica los riesgos bajos, medios, no existen riesgos altos y los riesgos medios están asociados con los hallazgos que están en proceso de ser atendidos.

Quedamos sujetos para cualquier duda o consulta que tengan. De no existir consultas pasaríamos a la presentación de la parte presupuestaria.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Adelante.

**Sra. Sylvia Gamboa Loaiza:**

Muy buenos días a todos los presentes. Mi nombre es Sylvia Gamboa Loaiza, soy la gerente a cargo de todo este proceso en lo que respecta a la revisión de la liquidación presupuestaria.

Les voy a compartir una presentación y ustedes me confirman cuando la visualizan.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

La estamos viendo, doña Sylvia. Gracias.

**Sra. Sylvia Gamboa Loaiza:**

Perfecto. Muchísimas gracias. Vamos a presentar los resultados obtenidos producto de la revisión del informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria para el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior SINAES, esto con corte al 31 de diciembre del 2024.

En lo que respecta a los procedimientos, estos atienden a los términos de referencia de la contratación y seguimiento de los Lineamientos de la Directriz R-CD-124 de 2015, para este tipo de trabajo que ha emitido la Contraloría General de la República.

Importante hay que mencionar que durante este proceso de auditoría no se presentó ninguna limitación al alcance dentro para poder ejecutar nuestros procedimientos de trabajo de aseguramiento.

Siempre importante mencionar nuestra responsabilidad, la cual consiste en emitir una conclusión independiente sobre el cumplimiento de la normativa antes citada.

Este trabajo también se lleva a cabo de acuerdo con lo que nos solicita la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento NITA 3000, que es la normativa bajo la cual dictaminamos.

En lo que respecta a nuestra opinión, aquí indicamos que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior cumple en todos los aspectos materiales con la normativa jurídica y técnica interna y externa que regula la fase de ejecución presupuestaria, el registro de las transacciones y el proceso de la elaboración de la liquidación presupuestaria de conformidad con el marco regulatorio aplicable por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024.

Si traemos a acotación o comparación esta opinión, tal vez con una opinión a los estados financieros, aquí indicamos o podríamos manifestar que vendría a ser como una opinión limpia.

En lo que respecta para este periodo, no estamos identificando ninguna oportunidad de mejora, ningún hallazgo ni ningún incumplimiento. Por lo tanto, al 31 de diciembre se cumple en lo que nos solicita esta normativa en todos sus aspectos.

A modo de ilustración, presentamos el estado de liquidación presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de 2024, en donde se mantiene un superávit en lo que respecta para egresos de 13 millones y un superávit para ingresos de 102 millones aproximadamente, para un total de superávit de 115 millones aproximadamente.

A modo de ilustración presentamos los diferentes aspectos de la norma técnica que fueron evaluados, a los cuales se les aplicaron los diferentes procedimientos de auditoría que nos permitieran validar que se cumple con la ejecución de cada uno.

Para todos esos artículos de la normativa se está determinando un estado de cumplimiento y con un riesgo bajo.

Como les indicaba anteriormente, no determinamos ningún hallazgo, ninguna oportunidad de mejora producto de los procedimientos de auditoría.

Entonces, a modo de resumen, en lo que respecta para el informe de la elaboración de la liquidación presupuestaria, estamos manifestando que se cumplen en todos sus aspectos, con lo que nos solicita la norma técnica.

Quedo abierta a consultas u observaciones por parte de los presentes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, doña Sylvia. Entonces, no sé, en general los compañeros del Consejo, si tienen alguna duda, algún comentario, necesidad de aclaración de algún punto. No. Bueno, yo creo que ha sido muy claro el informe, bueno, los tres informes en general, y también, le hemos dado seguimiento a las observaciones que se han hecho y a las recomendaciones que se han hecho en periodos anteriores y, yo creo que la trazabilidad que le vamos dando es positiva y se han hecho los mejores esfuerzos por atender cada una de estas y cumplir con las 19 normas que debíamos cumplir.

Creo que habría que poner de pronto mayor énfasis en esto que está en proceso, que todavía podría marcarse por ahí en verde o amarillo, y yo creo que si no se ha hecho es porque de alguna manera esto va siguiendo el ritmo propio de no haberlo atendido tal vez en su momento anteriormente, pero que va caminando y otro un tema de recursos que también de alguna forma nos afecta para ir atendiendo cada una de las recomendaciones, pero que se ha hecho el mejor esfuerzo.

No sé si ustedes quisieran apuntar sobre todo tal vez en TI, que es donde se anotan mayores recomendaciones, algo en lo que deberíamos poner más atención o darle alguna prioridad si es la recomendación de ustedes o si consideran que en el ritmo que vamos llevando, pues vamos a cumplir en algún momento con esto que se está requiriendo.

Ustedes nos indican y si no pues, yo creo que eso sería. Adelante. Perdón, tengo don Francisco también con algún comentario. Don Francisco Adelante.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, doña Lady y muchas gracias a los señores que nos presentaron el informe.

Tal y como usted lo dice, obviamente eso es el resultado, o sea, es un proceso que uno pues va viendo en lo que tiene que ver con la dinámica de la institución, o sea cómo día a día vamos mejorando y en ese sentido, complace el que las opiniones prácticamente sean limpias en el sentido de que se han hecho las cosas que a lo mejor no estábamos haciendo de la mejor forma en años anteriores.

Y, eso es muy satisfactorio porque dice mucho de la labor doña Lady de lo que es la administración y el equipo de trabajo nuestro y eso es muy positivo.

En lo que tiene que ver con riesgos, que es lo que uno, por lo menos yo, me fijo mucho en el riesgo y pareciera ser que donde uno le debe poner más atención es lo que tiene que ver con los sistemas de información.

Yo me voy a referir al tema presupuestario. Yo no sé si hay comparativos del año anterior, doña Sylvia, con este año en lo que tiene que ver con la dinámica de las liquidaciones. El compañero que nos presentó en los estados financieros nos decía que por cambio de la metodología pues no se no se presentó esa comparación. En el caso presupuestario, yo no sé si ocurre lo mismo o si, por el contrario, si podemos hacer algún tipo de comparación del año anterior con el 2024 en lo que tiene que ver con las tendencias de la ejecución presupuestaria que se refleja en la liquidación, y si ahí se nota algún tipo, alguna tendencia que podría significar algún riesgo futuro que es lo que a uno le preocupa para irse adelantando, pensando en que la incertidumbre en este momento a nivel de la economía es grande y cuáles podrían ser esos riesgos si lo hago comparativamente al comportamiento del año anterior con este y si hago una proyección futura.

Pero, sencillamente lo planteo como una curiosidad, porque yo efectivamente estoy muy satisfecho con los resultados que se presentaron. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Andrea.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Muchísimas gracias. Agradecerles nuevamente el espacio. Aquí yo quiero nada más traer un recuerdito. Hace unos meses, el año pasado, incluso el año antepasado también lo habíamos presentado el plan de trabajo de avance de tecnologías de información.

Esto es un plan gradual que nosotros venimos manejando. Nosotros tenemos acá en la institución asignados espacios de trabajo con el área de gestión de calidad, que es con quien se trabaja todo lo que son procedimientos y además esto va ligado a las normas que se establecen desde el marco COBIT de Tecnologías de Información.

Entonces, es un avance gradual en el que hemos venido trabajando y hemos venido desarrollando.

Yo creo que algo muy positivo es que a lo largo de estos cinco años, a partir del 2019 que se hace la auditoría de los estados financieros, la opinión siempre ha sido positiva en los estados. Eso es algo que es de trabajo constante, diario. Y, aquí los miembros del Consejo que nos han acompañado en la presidencia, saben el trabajo que se hace con Contabilidad Nacional y ese trabajo que va de la mano, que incluso ahorita, hoy específicamente tenemos una capacitación de todo el día con Contabilidad Nacional y estamos en una ronda de trabajo que se hace de la mano con ellos para tener todo en regla como debe de ser y estar como institución listos para cuando hacemos estos procesos de auditoría una vez al año.

Entonces, eso es algo muy importante que es un trabajo que se hace con el equipo de gestión financiera de la institución. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, Andrea. No sé, don Fabián, doña Sylvia, ustedes cierran con sus respuestas.

**Sr. Fabián Cordero Navarro:**

Muchas gracias. Con respecto a Tecnologías de Información, efectivamente, cada uno de los hallazgos tiene su nivel de riesgo, siendo el riesgo al que se le debe prestar mayor atención los que tienen riesgo medio por su impacto y probabilidad a nivel institucional que ya la administración ha realizado algunas medidas para poder mitigar ese riesgo y atender las recomendaciones en función de ese nivel de riesgo, pues se le da una guía a la administración para poder atender los hallazgos que como vimos desde el periodo 2019, pues han sido bastantes y han sido atendidos gradualmente, como comenta doña Andrea, producto del plan de trabajo y esos de riesgo medio, la idea es que no se conviertan en

riesgo alto y que ese plan de acción vaya minimizando y atendiendo esas recomendaciones como ha venido trabajando la administración.

De parte de Tecnologías de Información, esta era la aclaración a la consulta que nos hacía doña Lady, agradecerle igualmente a la administración la información presentada, los espacios para realizar las diferentes reuniones y uno observa el interés que se tiene cuando solicitan una reunión para aclarar alguna recomendación que no se entienda. Por ejemplo, lo del Comité de Seguridad de la Información o Ciberseguridad, que doña Andrea y el encargado también de Tecnologías de Información, tenían una duda al respecto, pues ahí ya conversamos, se aclaró. Y eso pues habla muy bien de la administración, también. Igualmente, agradecerles por toda la colaboración brindada a la Auditoría.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Fabián. Doña Sylvia.

**Sra. Sylvia Gamboa Loaiza:**

Tal vez, para comentar un poco lo abordado por el señor Francisco desde la parte de presupuesto, dentro de las labores del auditor está darle seguimiento al informe emitido por el periodo anterior.

Igualmente, para el 31 de diciembre de 2023 emitimos una opinión que su homólogo podríamos decir limpia, no determinamos igual ninguna situación, ningún hallazgo, oportunidad de mejora. De ahí que, igualmente que para el periodo 2024, se determinó en su momento un cumplimiento de todos los artículos de la norma y un nivel de riesgo bajo. Este nivel de riesgo podríamos decir que es el riesgo inherente, posterior a aplicar todos esos controles, para poder cumplir con la normativa, entonces, nos queda ese riesgo inherente.

En los que respecta a presupuesto, igualmente para este periodo 2014, determinamos un cumplimiento alto. Entonces como parte de la labor está darle seguimiento y vemos una tendencia igual que el periodo anterior de cumplimiento en donde se presenta ese riesgo eh inherente.

De mi parte, igual agradecerles el espacio para que nos permitieran expresar todos estos resultados parte como parte de nuestro trabajo de auditoría.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, doña Sylvia. No sé, don René, si usted quiere agregar algo.

**Sr. René Cubillo Vásquez:**

Realmente, agradecer a la administración por toda la colaboración que nos brindó durante el proceso de auditoría. Realmente, no tuvimos limitaciones, siempre hubo anuencia a suministrar la información, a ver algún tema en alguna reunión.

Entonces, realmente rescatar eso, la transparencia y la anuencia por parte de la administración en la colaboración con el desarrollo de la auditoría.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy bien, muchísimas gracias a la a la empresa Carvajal una vez más agradecerle su trabajo y nos sentimos pues la verdad conformes y muy agradecidos también con la administración por el trabajo realizado y esperemos que en esa planificación gradual que lleva TI ir cumpliendo con lo que falta y que el Consejo en lo que tenga que apoyar para que se dé ese cumplimiento lo antes posible que solamente nos lo hagan saber para estar al tanto. Entonces, muchísimas gracias y no sé, Andrea, si quiere cerrar aquí.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Muchas gracias, doña Lady. También, agradecerles el espacio a los auditores y también que los pusimos a correr, porque como nosotros debemos tener esto listo el 30 de abril y teníamos Semana Santa de por medio, este año en particular el proceso de auditoría tuvimos que hacerlo de prácticamente que en un mes para poder tener el tiempo previo para revisar los otros informes, tener las reuniones, bueno, como lo mencionaba don Fabián, siempre tenemos reuniones ahí de que yo tengo alguna consulta, algún comentario,

alguna duda. Entonces, tenemos una serie de reuniones previas para estar bien a la hora de que ya se presentan las cartas de gerencia y saber que no hayan dudas al respecto en la información y siempre muy anuentes el despacho Carvajal en atender nuestras consultas y el espacio, entonces agradecerles el trabajo que se ha brindado y el espacio acá en el Consejo. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias a todos. Muy buen día.

**La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el Sr. René Cubillo Vásquez, el Sr. Fabián Cordero Navarro y la Sra. Sylvia Gamboa Loaiza, se retiran a las 10:32 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En realidad, sobre este punto, con mucha satisfacción. yo quisiera proponerles a ustedes, si lo tienen a bien, enviar desde el Consejo una nota al personal involucrado de agradecimiento y felicitación por estos avances en la gestión. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo iba sobre la misma línea. Quiero expresar mi satisfacción porque esto no es nuevo. Esto es un trabajo que muchas veces se considera tras bambalinas, o sea, el cumplimiento de toda esta normativa es un trabajo de todos los días y esta es un área en donde hemos visto cómo hemos crecido en cuanto al conocimiento de toda esa normativa existente en el sector público, cuando comenzamos igual comenzamos de cero. Esta fue otra área en donde tuvimos que arrancar en esta institución. Yo estoy totalmente de acuerdo.

Sí hay un comentario que me gustaría hacer en el área de Tecnologías de Información y hay un pendiente que a mí me hace mucho ruido, que es el pendiente del Comité de Seguridad.

Me hace ruido por dos razones, porque es muy viejo, lo tenemos pendiente del 2019 y porque lo plantean con riesgo medio. Pero, hasta donde yo he escuchado, cuando Geovanni se ha referido a esto, es algo que nosotros vamos a ver, no sé si es que no lo podemos hacer, pero no lo podemos hacer de la manera en que se nos solicita que se haga. O sea, por la cantidad de funcionarios que nosotros tenemos se supone que un comité de seguridad debe tener gente externa al área de tecnologías de información y eso creo que ha sido una de las limitaciones que nosotros tenemos. Pero, año con año sigue, sigue estando ahí, ya lo tenemos hace seis años, pendiente todavía desde el 2019. Yo no sé si habrá alguna manera de encontrarle una solución como para que ojalá podamos darlo por cerrado.

Los otros pueden ser más complejos porque tienen que ver tal vez con equipo y alguna una normativa que pueda ser más complicada de desarrollar de acuerdo con nuestras condiciones. Pero, en este caso, eso sí, me sigue llamando la atención y tal vez si le pudiéramos poner un poquito de atención a ver si ya para para el próximo año el hallazgo este ya desaparece y le podemos dar por cerrado, ver qué es lo que hace falta como para poderlo cerrar del todo. Gracias. Nada más.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Gerardo. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Ya Gerardo se me adelanto un poco de lo que yo iba a plantear. En realidad, yo he visto la evolución específicamente de esta área, que ha sido todo un reto y que en tiempos pasados ahí salían muchas observaciones en este tipo de auditorías.

Yo revisé este especialmente y la encuentro, además de que es muy completa, muy clara de aspectos muy positivos en el quehacer de esta área en poco tiempo. Entonces, me complace mucho esa parte.

Lo que Gerardo acaba de plantear, yo también lo iba a plantear. Geovanni siempre nos dice que no hay las suficientes personas para que ese comité se conforme, pero no sé exactamente, ahorita, no recuerdo bien, supongo que este comité tiene que ser integrado por ciertas personas de la misma área de fuera del área. Pero, lo que él dice siempre es que no hay suficiente gente en esta misma área que controle el trabajo de la misma área de Tecnologías de Información. Él siempre nos lo ha puntualizado.

Yo no sé, como dice Gerardo, si habrá alguna manera de resolver esto que es un tema que se ha venido en todas las auditorías, se habla y del riesgo medio. Pero no sé si lo que Geovanni quiere decir es que nos auto controlemos unos a los otros aquí dentro, que no tiene mucho sentido.

Habría que ver si hay alguna opción de poder conformar ese comité, y ya esto de una vez por todas y se elimine de las auditorías.

Por lo demás, siento que es un área que ha hecho grandes esfuerzos con dos personas, nada más y que aunque la institución es pequeña, hay muchos aspectos de los cuales ellos se han encargado, dos personas únicamente, entonces, habría que ver.

Pero insisto, muy complacida y me parece muy bien que se envíe una nota para reconocer siempre el trabajo, a veces olvidamos, puntualizamos faltas o ausencias y no damos una felicitación por un avance importante en un trabajo tan complejo como es este. Gracias, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña Sonia. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Yo tengo que sumarme a las interpretaciones que hacen las compañeras y compañeros que me han antecedido y que tienen más tiempo de estar en el Consejo y que pueden visualizar los avances que se han tenido en este campo.

A mí siempre me queda faltando esa integración de los resultados de una auditoría muy técnica en un campo determinado, con la planificación estratégica que debe tener la institución, porque cuando hacemos una retrospectiva a temas que aquí mismo las diferentes personas del Consejo plantean, como recientemente planteaba don Gerardo, el tema del del financiamiento para para viajes al exterior y que era reforzado por don Walter, una cosa es ver cómo se ejecutan las cosas y cómo financieramente se puede decir, “No ha habido riesgos, se ha actuado perfectamente bien, no hay cosas peligrosas”, pero cuando yo trato de llevarlo a la planificación estratégica, ahí se me hace como una grada, porque tengo más dudas que otra cosa. ¿De si toda la planificación estratégica es un espejo de lo que finalmente nosotros podemos ver a través de una auditoría contable?

La otra cosa que me preocupa que ya no es un asunto ni de la empresa es la posibilidad de planificación a futuro que tenemos nosotros con un clima tan incierto en lo financiero y que de alguna manera constriñe nuestras posibilidades de querer hacer cosas, porque los tiempos pasan tan rápidos y las intromisiones de cosas que nos llegan sin que nosotros podamos realmente planificar como debe ser, no dejan de ser un aspecto negativo.

En todo caso, don Ronald, creo y Kattia que somos los que estamos en la Comisión de Pertinencia Organizacional, me parece que este es un punto que de pronto podríamos considerar para para mirar la organización y el funcionamiento de la de la entidad. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Gracias. Yo no sé, tal vez sea prudente consultar qué instituciones han logrado bajar el riesgo absolutamente en lo que es seguridad cibernética, porque, sabemos todos los enredos que hay en eso.

Yo creo que ni siquiera esos montos grandes de dinero que tiene el SINAES en los bancos están seguros, en cualquier momento puede pasar una desgracia, lamentablemente y no sabemos incluso si los seguros que puedan tener los vayan a cubrir.

Yo les digo porque yo he tenido experiencias personales y de montos no muy chiquitos tampoco, y por más que uno vaya legal y a pedir que le devuelvan el dinero no es tan fácil. Hay que pelearse con los bancos y el pelearse con los bancos es un asunto que de pronto ya usted no tiene financiamiento para el futuro.

Ciertamente se necesita personal, pero la tecnología todavía no ha podido resolver eso. Y cuando resuelve un problema aparecen otras maneras de hackear cosas.

Entonces, sería bueno preguntar a ver si a la de menos no andamos tan mal, a pesar de que haya riesgos medios ahí. Nada más.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, Don Walter. Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Un poco sobre lo que planteaba don Gerardo. Esta opinión es en términos de experiencia previa.

Los comités de seguridad están configurados institucionalmente, no son un vamos a decir, un colectivo visualizado solo en el área TI, porque su función tiene que ver más con la asesoría y la generación de normas para proteger la información que está resguardada por medios tecnológicos.

Entonces, en algunos ejemplos que yo conozco, la configuración de estos comités, tienen personas desde la alta gerencia o desde la administración central, las personas de TI, personas que están vinculadas con auditoría, etcétera.

Entonces, tal vez, con Geovanni la consulta que a mí me parece que sería prudente es ¿Cuál es la configuración? Bueno, y los miembros externos son miembros que son opcionales porque como la figura tiende más a la asesoría institucional, entonces se reconocen como miembros que puedan ser opcionales.

Pero, entonces, la pregunta que yo le haría a Geovanni es ¿Cuál es el tipo de configuración que él se está imaginando para el SINAES? Y, ¿Por qué él plantea que somos muy pocos o hay poca gente que podría configurar dicho Comité?

Me parece que podría ser que él está pensando que dicho comité solamente supone o implica la configuración de personas que trabajan en TI dentro del SINAES, y de acuerdo con lo que yo conozco, eso sería una reducción de lo que este comité hace, porque la idea del comité es resguardo y seguridad de la información que está de alguna manera almacenada en con herramientas tecnológicas.

Entonces, se me ocurre que una buena posibilidad de ir viendo cuál es realmente la proyección que tiene dicho comité en la institución, sea aclararnos si es que Geovanni está pensando que solamente es personas de TI o si tiene una visión de que es mucho más amplio ¿Cuál sería la limitación de que esas otras personas configuren ese comité?

Es un aporte en ese sentido. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, Susan. Yo creo que sí, o sea, en algún momento Geovanni nos había explicado y también, el hecho de que seamos nosotros mismos que conocemos lo que ya hay, retroalimentando lo mismo que nosotros mismos tenemos. O sea que sí, de alguna manera esto se volvía un poco, darle vuelta sobre lo mismo que nosotros tenemos y casi que hablar sobre nuestra propia autosatisfacción de lo que hay, porque no podíamos ir más allá dada la horizontalidad que hay en esta institución y el conocimiento propio que cada uno tiene de lo que ya hay que pudiera realimentar más allá.

En algún momento, yo di la idea de que pudiéramos contar con la colaboración de compañeros de TI de universidades que pudieran realimentar y que tuvieran otro conocimiento también según los sistemas de seguridad que cada universidad, sobre todo

las más grandes, que manejan mayor flujo de información que nos pudieran realimentar con las formas de seguridad que ellos están utilizando y que pudiéramos nosotros también utilizar en el SINAES, y si eso implicaba pues compras de licencias extra, etcétera poder hacer ese inventario. Pero, como no se conformó la comisión, esto no se tomó en cuenta. Pero, yo creo que de pronto sí podríamos pensar que tal vez, un miembro del Consejo con alguien de TI y alguien de la administración más el apoyo de algunos, qué sé yo, un par de personas que vengan de los centros de información de universidades más grandes pudieran conformar ese comité y hacer esa planificación de coordinación, qué sé yo, mensual una cosa así y de esa realimentación que pudiera estarnos haciendo falta, que era una idea que yo tenía. Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

En esa misma línea, si fuese oportuno la participación de miembros externos, no pertenece al centro de TI, pero el Dr. Ricardo Villalón, de la Universidad de Costa Rica, es experto en seguridad y es una persona dispuesta a colaborar muchísimo en ese en ese marco de elementos. Sería una recomendación que yo podría estar dando.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy bien. Entonces, yo creo que también, volver a consultar a Geovanni como dice Susan, que de todas maneras ya lo habíamos hecho, pero de pronto acercándole también esta sugerencia para ver si logramos conformar esa comisión y cumplir con esa ausencia o esa marca que tenemos ahí, que no es en rojo pero es en verde o amarillo y poder terminar de una vez con esta ausencia que se nos sigue remarcando, por más justificaciones que se haga de manera interna.

Bueno, yo creo que eso sería el tema por ahorita. Si ustedes quieren nos hacemos una pausa y volvemos en unos cinco minutos para las 11 para continuar.

Marchessi dice que se requiere un acuerdo. No sé, ¿se da por conocido el informe?

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Buenos días. Sí, es que estas presentaciones se realizan anualmente y se suele tomar un acuerdo de que se da por conocido o se da por recibido. Si es un acuerdo como cortito, pero creo que ellos tienen que elevar esto a otra instancia, me parece.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Tal vez, darlo por recibido, y tal vez, en la misma línea de lo que planteaba doña Lady al inicio, acordar enviar una felicitación, una nota al área correspondiente sobre el resultado. Eso podría ser lo que lo que acordemos ahora, básicamente.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Y el seguimiento a los aspectos pendientes anotados. Entonces, con esos tres puntos votamos por favor el dar por recibir este informe para que procedan los compañeros. Muchas gracias. Y, le damos entonces firmeza dada la fecha cercana. Kattia, perdón.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Disculpen. Nada más hay que destacar que la carta es limpia, no me acuerdo ahorita como dijeron los señores, tener por recibido el informe de la auditoría en la cual se establece que el resultado es una opinión limpia. Eso es muy importante que quede ahí.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy bien, tal vez, Marchessi. Luego redactamos estos considerandos para ya el acuerdo como tal. Pero, estamos claros en que hay una votación unánime para dar por conocido y además en firme.

Se conoce el Informe de los de resultados de la Auditoría Externa Financiera, Liquidación Presupuestaria y Tecnologías de Información del año 2024.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los artículos 52, 90, 91, 93, 94 y 95 de la ley Nº 8131 de fecha 18 de noviembre de 2001 denominada Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
2. Las normas internacionales de contabilidad (Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público - NICSP, Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF).
3. El decreto Ejecutivo N° 32988 de fecha 31 de enero de 2006, denominado Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
4. El artículo 5 del Decreto Ejecutivo N° 35535 de fecha 16 de octubre de 2009, denominado Reglamento de Organización de Funciones de la Dirección General de Contabilidad Nacional.
5. En conformidad con la Directriz “Lineamientos a seguir por los entes Contables Públicos en el envío de información auditada por Auditorías Externas y Estudios Especiales de Auditorías Internas relacionados con Estados Financieros”.
6. La solicitud del Consejo Nacional de Acreditación de la importancia de realizar la auditoría externa con el fin de conocer el estado de las finanzas y del Sistema y Tecnologías de Información del SINAES.
7. La presentación realizada por personeros de la empresa Carvajal Audit & Consulting del Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros, Informe de Liquidación Presupuestaria y el Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información al 31 de diciembre de 2024 del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), con una **opinión limpia** como resultado general.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por conocido y recibido el Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros, Informe de Liquidación Presupuestaria y el Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información al 31 de diciembre de 2024 del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión el seguimiento a los aspectos en proceso anotados en el Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros, Informe de Liquidación Presupuestaria y el Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información al 31 de diciembre de 2024 del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
3. Externar una felicitación al equipo contable-financiero y de tecnologías de la información por el buen trabajo realizado y por haber obtenido un resultado de opinión limpia por parte de los auditores externos.
4. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Se realiza un receso de 10:49 a.m. a 10:56 a.m.**

**Artículo 5. Análisis y decisión del Recurso de Reconsideración del proceso 177, 178, 179 y 180.**

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación analizan el oficio SO-D-2302-2024 con fecha 16 de octubre de 2024, el cual presenta los alegatos que sustentan el Recurso de Reconsideración contra el acuerdo CNA-322-2024 tomado en la sesión celebrada el 30 de agosto de 2024, (Acta 1788-2024, artículo 11).

Efectuado el análisis de los argumentos, considera este Consejo que si bien ofrecen una explicación de cada uno de los puntos que sustentan el acuerdo recurrido, lo cierto es que cada recomendación se emite con el fin de coadyuvar para que la carrera alcance el nivel de calidad promovido en el proceso de acreditación. Por otro lado, no llevan razón las carreras de los Procesos 177,178,179 y 180 en los demás argumentos, por cuanto las actuaciones del SINAES se realizan amparadas al principio de legalidad; todos y cada uno de los acuerdos que se toman, contienen una estructura que se ajusta en forma y fondo a

los requisitos esenciales establecidos tanto por la normativa interna de SINAES como por lo regulado en la Ley General de la Administración Pública.

Las actuaciones de SINAES precedidas de esa normativa, son además rigurosas apegadas a la especialización del proceso, y cumple a cabalidad el mandato de Ley. La función tan importante que realiza SINAES permite reconocer el carácter excepcional del proceso de acreditación, así como las condiciones particulares de cada una de las carreras que se someten al proceso. Alegar que no se ajusta a la normativa es desconocer el proceso, su finalidad e importancia académica.

El proceso llevado a cabo para el análisis y decisión del proceso de acreditación del conglomerado 177,178,179 y 180 ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en el Manual de Carreras de Grado y sus respectivas guías; por lo que el debido proceso y el cumplimiento de las normas no se han violentado y mucho menos se han realizado actos contrarios a las reglas unívocas de la ciencia o de la técnica.

Es el mismo proceso con el que se han evaluado todas las carreras de grado de esta universidad.

El Consejo ha procedido conforme lo regulado en el apartado 2.5.2 del Modelo de Grado que indica:

**2.5.2. Evaluación final por parte del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES y decisión de acreditación oficial**

*Corresponde al Consejo Nacional de Acreditación del SINAES, como tarea y responsabilidad indelegables, la valoración final de la calidad de la carrera mediante un proceso de triangulación que considera el Informe de Autoevaluación, el Informe de Evaluación Externa, el Compromiso de Mejoramiento, especialmente el Compromiso de Mejoramiento Preliminar, los informes y recomendaciones técnicos especializados y toda otra información obtenida a lo largo de las diversas etapas, fases y actividades del proceso de acreditación oficial. Con fundamento en esta valoración -y también como responsabilidad indelegable- el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES decide en sesión formal, si procede la concesión a la carrera o programa de la acreditación oficial y establece las condiciones en que ésta se otorga. (...)*

No obstante, reconsidera este Consejo el hecho de que, revisando los autos que conforman el expediente del proceso de acreditación, se cuenta con evidencia de que la carrera al momento de la visita de la evaluación externa ha gestionado la actualización del Plan de Estudios, específicamente se puede demostrar que se ha atendido de forma parcial el compromiso en este aspecto. Así se demuestra en el informe final de pares:

"(3)-107

*DIMENSIÓN 3: Proceso educativo.*

*Componente 3.3: Gestión de la carrera.*

*3.3.11 Debe contarse con mecanismos establecidos de evaluación, revisión, reflexión y actualización periódica del plan de estudios. Aceptable*

*Se debe fortalecer los mecanismos de divulgación acerca de los mecanismos que utilizan las carreras para la actualización periódica del plan de estudios, en el estudiantado. Durante la visita se observó que se ha realizado un proceso riguroso de revisión del plan de estudios que ha sido presentado a la instancia correspondiente (CONARE).*

*Para Carreras con Planes de estudio en revisión ante el SINAES, CONARE O CONESUP durante las etapas de autoevaluación y/o evaluación externa: "Ofrecen evidencia de haber enviado al CONARE las nuevas propuestas de planes de estudios de cada una de las carreras con fecha 3 de mayo de 2024. El plan de estudios de las*

*cuatro carreras está en proceso de reestructuración y aún no ha sido aprobada por CONARE. Todo lo anterior debe incluirse en el compromiso de mejora."*

En ese sentido, se considera también la recomendación de la revisora del Recurso de Reconsideración, la cual indica:

*"Modificar el ACUERDO-CNA-322-2024 del 10 de setiembre del 2024 por parte del Consejo en la sesión celebrada el 30 de agosto de 2024, Acta 1788-2024, en relación con el proceso 177,178,179 y 180 y que dio lugar al Recurso de Reconsideración para que las carreras tengan un plazo prudencial para aportar las evidencias de sus avances según los compromisos de mejora".*

Por lo anterior y siendo el principal interés de SINAES apoyar académicamente a las carreras y fomentar su excelencia; en aras de no prolongar innecesariamente el avance de la carrera hacia la acreditación de la calidad, se procede a admitir parcialmente el Recurso de Reconsideración interpuesto, y diferir la decisión de acreditación, otorgando un plazo máximo de 18 meses a la carrera a fin de que completen los trámites y superen las debilidades definidas en el acuerdo recurrido.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante acuerdo CNA-322-2024 tomado en la sesión celebrada el 30 de agosto de 2024, Acta 1788-2024, artículo 11, el CNA deniega la acreditación oficial de los Procesos 177,178,179 y180.
2. El oficio SO-D-2302-2024 con fecha 16 de octubre de 2024, en el cual la carrera presenta los alegatos que sustentan el recurso de reconsideración contra el acuerdo tomado en la sesión celebrada el 30 de agosto de 2024, Acta 1788-2024, artículo 11 (CNA-322-2024).
3. Este Consejo analiza los argumentos, específicamente el que justifica el considerando 1 del acuerdo recurrido y en reconocimiento al compromiso y siendo conocedores de los trámites que implica el proceso de aprobación, se acoge parcialmente el alegato en el cuál indican:

*"Actualmente tres de los cuatro planes de estudio están en trámites finales para su ejecución, los cuales implican recibir la aprobación por parte de CONARE (Consejo Nacional de Rectores) mediante un dictamen, en cuanto a este punto ya se recibieron los cuatro borradores de los dictámenes de cada carrera, y se hicieron las devoluciones de tres de ellos" (...) pág. 4*

4. El informe de la revisora del Recurso de Reconsideración que recomienda:  
*"Modificar el ACUERDO-CNA-322-2024 del 10 de setiembre del 2024 por parte del Consejo en la sesión celebrada el 30 de agosto de 2024, Acta 1788-2024, en relación con el proceso 177,178,179 y 180 y que dio lugar al Recurso de Reconsideración para que las carreras tengan un plazo prudencial para aportar las evidencias de sus avances según los compromisos de mejora".*
5. La misión del SINAES que es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer docente de las instituciones costarricenses de educación superior.

#### **SE ACUERDA:**

1. Se tiene por admitido parcialmente el Recurso de Reconsideración solo para el alegato que refiere al Considerando 1 del acuerdo CNA-322-2024.
2. Reconsiderar la decisión tomada en el acuerdo CNA-322-2024 de la sesión celebrada el 30 de agosto de 2024, Acta 1788-2024, artículo 11, y **diferir la decisión sobre la acreditación a las carreras de los Procesos 177, 178, 179 y 180.**

3. Indicar a la Universidad que esta decisión requiere el compromiso formal de las carreras de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo decidirá sobre la condición de las carreras.
4. Comunicar a la Universidad que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno.
5. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, las carreras deben presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)”.
6. **Solicitar a las carreras que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)” señalado en el párrafo anterior debe dar cuenta, al menos de las siguientes acciones de mejoramiento en el plazo otorgado.**
  - 6.1. En los planes de estudio finalmente aprobados por las instancias correspondientes,
    - Demostrar la existencia de un abordaje transversal y continuo de la “ética”, la “diversidad”, las necesidades educativas especiales y la flexibilidad curricular.
    - Presentar una fundamentación académica sólida que demuestra que no es posible atender la recomendación de los pares para que la carrera de Educación Inicial tenga un perfil de entrada específico, como sí lo tienen otras carreras de la Universidad.
    - Explicitación de una conceptualización de la relación teoría-práctica a lo largo de los cursos.
    - Inclusión de unos lineamientos de práctica académica preprofesional, que incluya su transversalización.
    - Demostración de la transversalización de la investigación educativa en los cursos que conforman cada plan.
    - En el plan con concentración del inglés se requiere la inclusión de una mejora de las estrategias didácticas que favorezcan la investigación acción, la capacidad de aprender a aprender y, la capacidad de elaborar y aprender a pensar.
    - Demostración en los cursos de didáctica y evaluación de objetivos que den cuenta de los énfasis de cada carrera.
  - 6.2. Profundizar con los egresados sobre las causas del por qué se da la postergación de la práctica I en la que se aluden sentimientos de no preparación.
7. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 22 de octubre del año 2026.
8. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso Mejoramiento preliminar.
9. Notificar a la Universidad que, en caso de requerir ampliación o aclaración sobre el contenido del presente acuerdo, podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
10. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

11. Acuerdo firme.  
Votación unánime.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bueno, son ya las 12:00 m.d. no tenemos más tiempo para ver los puntos que nos hacen falta. Estos puntos van a quedar de primeros para la próxima sesión.

Yo sí quisiera dar también un énfasis que se ha puesto sobre lo que tiene que ver con presupuesto también y ejecución presupuestaria, que resolvamos en primera instancia lo que tiene que ver con la Unidad de Asuntos Jurídicos y la aprobación de los perfiles de abogado y asesor legal para proceder ya con ese tema y las contrataciones respectivas y que se pueda ejecutar también ese presupuesto, más allá de que además, nos está haciendo mucha falta estos elementos dentro del personal, entonces que pasen a primer punto para la próxima agenda. Don Gerardo

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Yo quisiera hacer una referencia precisamente a ese punto seis. Cuando yo reviso toda la información que tenemos, a mí me queda bastante claro, por lo menos en lo que se ha presentado, lo que es la definición de la Unidad de Asesoría Legal.

Pareciera que ahí sí tenemos una claridad, pero cuando llegamos al tema de las funciones, todavía me encuentro con dos propuestas: me encuentro con la propuesta de Talento Humano, que es la propuesta larga, grande, con todas las funciones, y me encuentro con lo que la Comisión recomendó.

Entonces, me preocupa que en el punto de tomar una decisión en ese momento nosotros lleguemos hasta ese momento a entrar a definir si es suficiente lo que recomendó la Comisión o si hay que ampliar.

Cuando yo veo lo que dice Talento Humano es muchísimo más específico en las funciones y eso lo vimos desde el inicio.

Las funciones que recomienda la comisión son más grandes; engloban en algunas varias cosas que se podrían entender.

Entonces, por la urgencia que tenemos de este tema, yo lo que creo es que si llegamos a discutir esto hasta ese momento, probablemente nos confundamos.

Yo quisiera, y no sé si lo hemos solicitado, pero yo quisiera que Kattia analizara mi solicitud, analizara la recomendación de la comisión y que nos diga si lo que la comisión está recomendando engloba la totalidad del trabajo que se debe realizar, como para tratar de ir yéndonos por la línea de ser tal vez hasta un poco más generales y no entrar a especificar tanto. O algún otro análisis que se deba hacer, porque si llegamos, yo por lo menos particularmente llegaría a ese punto en la próxima sesión con estas mismas preguntas que estoy haciendo y probablemente tendríamos que llamar a Diana y entraríamos en una discusión que nos ganemos ese tiempo. Eso con respecto al punto seis.

Con respecto al punto 5.2, sobre el Proceso 129, doña María Eugenia nos mandó un último documento para ser incluido, que es el manual de las ingenierías, y ella en la última sesión que hablamos de esto hizo un comentario sobre que uno de los elementos de esta carrera era que pareciera que se presentó con el manual general y no con el de ingenierías. ¿Yo no sé si es eso así, doña María Eugenia?

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Al contrario, al revés, que este se hizo con el manual de ingenierías.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Entonces, nada más, esa era una aclaración que yo quería plantear y quedo satisfecho. Nada más el comentario sobre el punto seis. Si se pudiera, pues, aclarar un poco más ¿cuál es la propuesta que se nos hace? En estos momentos, tenemos dos propuestas: una que es la que tenemos desde el inicio de parte de Talento Humano y otra que es la que la Comisión hizo. Nada más. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Gerardo. Yo quisiera adelantar nada más que yo hice ese análisis para tratar de ver si todas las funciones estaban contempladas en la categorización que hizo la Comisión. En efecto, yo podría identificarlas ahí.

Ahora, este detalle de funciones, cuando se le consultó a Talento Humano si era necesario hacerlo de esa manera para términos de cartel o de concurso en función pública, ella considera que sí, o sea, nos afirma que sí, que es la manera en que se presentan los concursos y que, por lo tanto, tienen que ir con ese nivel de definición.

Entonces, yo creo que las dos cosas, o sea, por un lado que se tiene que ir con ese nivel de definición y tendríamos que aprobar un perfil que vaya con ese nivel de detalle.

Y, lo otro que, por lo menos yo, dentro de lo que analicé en mis escasos conocimientos del perfil en este tema, estaba contemplado, pero perfectamente Kattia nos podría hacer ese favor y confirmar si eso es así o si podríamos agregar o no algo. Entonces, yo creo que tal vez Kattia nos pueda ayudar con eso, pero ya yo lo había intentado.

En relación con lo del manual de ingenierías, don Gerardo, en efecto, esta carrera se presenta con el manual de ingenierías. El tema es que ese mismo día vamos a tener la decisión de la 244, que también es sobre lo mismo, que no se presentó con ese manual. Pero, ya también tenemos la comunicación desde la DEA, donde se nos dice que al no haber habido un acuerdo, recuerdan que ya esto se los había adelantado, de no existir el acuerdo definitivo sobre quiénes aplicaban o no el manual de ingenierías o el modelo de ingenierías, no podríamos en este momento decirle a esa otra carrera que hizo algo inadecuado.

Entonces, sino que tendría que ser algún acuerdo de aquí en adelante para estar claros en quiénes aplican o no, quienes aplican indistintamente en este momento, pues aplicaron el otro. Así es que uno o el otro nos toca definir esas dos carreras para la próxima sesión. Kattia.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Es que yo quería hacer referencia a que en la mañana estuve trabajando con Marchessi en un acuerdo general para ese punto, y es muy importante, considerar que, por ejemplo, yo con los insumos lo que interpreté es que ese aporte que hace la Comisión lo hace en el sentido de mejorar la descripción de lo que es la Unidad de Asuntos Jurídicos, que de hecho, le cambian el nombre al que se establece en el Reglamento Orgánico, porque el Reglamento Orgánico en el artículo 11 dice y habla de la Unidad de Asesoría Legal, y dice que es la encargada de brindar asesoría jurídica al Consejo y es un párrafo de seis renglones.

Entonces, yo entendí que ese insumo, que ese aporte que hace la Comisión es para redactar específicamente a qué se va a referir la parte de asesoría legal o de asuntos jurídicos y entonces vendría a cambiar y a modificar el artículo 11 del Reglamento Orgánico, donde se llamaría Unidad de Asuntos Jurídicos y donde tendría todas esas generalidades que para un reglamento está muy detallado, pero bueno, que se incluye todas las funciones que debería de hacer esa unidad de asuntos jurídicos que en lo operativo se divide en dos puestos por el momento, que es uno asesor legal, otro es abogado y que cada uno tiene sus funciones específicas, tratando de cumplir lo que el artículo 11 dice. Así es como yo lo vi en términos generales.

Si no es esa la visión que debería de tener de esos insumos, entonces, pues sí, tendríamos que hablarlo, porque lo cierto es que los perfiles de los puestos como lo presenta Recursos Humanos son indispensables y necesarios y obligatoriamente deben tener porque conforman el manual.

Si ustedes quieren cambiar algunas de las funciones, por ejemplo, del asesor o del abogado, tendríamos que verlo en el manual. Y esta otra descripción general lo estaba viendo como el conjunto, como la unidad, como el departamento, el área de asuntos legales,

no específicamente de una función que debe desarrollar uno de los profesionales que por el momento están aprobados, que son dos.

Entonces, si esa no es la visión, don Gerardo, a propósito de lo que usted está diciendo, entonces, pues sí, tenemos que volverlo a revisar. Eso era. Gracias, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, Kattia. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Ya Kattia mencionó prácticamente todo. Yo creo que el formato de Talento Humano es ese, o sea, nosotros sí cambiamos funciones o incluimos funciones; eso es otra cosa, pero el formato es ese, el que se utiliza en este momento.

Y luego, yo no sé hasta qué punto cambiar el nombre de asesoría legal a la asesoría jurídica, no le veo mucho sentido a eso. Por lo menos, así lo veo yo. Yo no sé los compañeros de la comisión, pero a mí me parece que cambiar el reglamento orgánico no me parece tan relevante. Sí, por supuesto, el rol que juegue la unidad. Yo creo que es eso sí, pero el nombre yo creo que no, no es tan relevante.

Yo sí revisé un poco como doña Lady, me parece que las funciones están de alguna manera incluidas dentro de lo que plantea Talento Humano, pero bueno, eso sería el punto, básicamente, doña Lady. Eso sería.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Nada más hay que recordar que lo de asesoría legal pasara a asuntos jurídicos tenía que ver con que las funciones irían más allá de la asesoría legal, que es atender todos los temas jurídicos propios de la institución que no estaban contemplados como una asesoría y que por eso el tema de asuntos jurídicos era más amplio, más comprensivo. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renald:**

Dos cositas muy rápidas. Una es que, naturalmente, el día de hoy tomamos mucho tiempo en informes, como quedan muchos asuntos pendientes, yo sugeriría que para la sección de informes de la próxima sesión se pusieran por escrito los insumos y de esa manera luego se trasladan al acta y así ganamos tiempo. Se me ocurre que esa podría ser una salida.

Y, en relación con lo que plantearon de este tema de los asesores, yo estoy totalmente de acuerdo con don Gerardo, porque uno de los problemas que hay con esa definición exhaustiva que viene en el manual es que después dicen "esto no me toca a mí porque no está incluido en el manual" y ya Diana nos había dicho que el manual es susceptible de cambiarse.

Entonces, si nosotros nos ponemos a ver que hay puntos de coordinación, puntos de convergencia donde esos asesores van a tener que tomar decisiones de manera colaborativa, el poner una lista exhaustiva de funciones nos sigue fomentando una cultura de división que no es saludable.

A mí me parece que la generalización que se hace, siempre y cuando sea comprensiva, facilita más esos cambios que de pronto se puedan requerir.

Entonces, yo estaría más de acuerdo con la propuesta de la comisión y no la de Talento Humano. Era todo lo que quería decir. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

En realidad, ya lo dijo doña María Eugenia. Era más o menos en esa línea y nada más que cuando se nombró esa comisión, la misión era encontrar ese enfoque, acaba de comentar doña María Eugenia, y fue lo que tratamos de encerrar en esa propuesta, porque si no puede ser que caigamos en esa visión tan condescendiente de "hacer solo lo que me toca" esto es lo que me toca y no la visión integral de la propuesta, y también eso lo encierra el

nombre de la unidad que se propuso, por eso fue que se propuso ese cambio, pero eso era. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, don Ronald, yo lo recuerdo perfectamente. Aquí el tema es si lo podemos hacer, que es el otro que hay que resolver.

Entonces, yo le vuelvo a consultar a Diana, si ustedes lo tienen a bien. Se los informo antes de la sesión para que estemos claros con qué posición vamos.

Y, si ustedes me preguntan a mí, también estoy más de acuerdo con la posición de la comisión, pero no quisiera por eso entorpecer todo el proceso, si es que vamos a decidir algo que no procede y después vamos a tener que devolver todo, entonces eso es lo que quisiera evitar. Kattia.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Importante nada más tomar en cuenta que parte de las responsabilidades que se reflejan en cada uno de los perfiles tiene que ver también con un tema de retribución económica, de responsabilidad. Entonces, también hay que cuidar porque, no necesariamente pueden hacer lo mismo los dos y las diferencias salariales son abismales, entonces hay que considerar eso también.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Bueno, entonces, aquí quedamos. Nos vemos en la próxima sesión, ya sabemos que esos pendientes vienen nuevamente y viene también la decisión del 244. Muchísimas gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TRECE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidenta

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo